



CORTES GENERALES

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS
CORTES GENERALES

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE VEINTIDÓS PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LAS CORTES GENERALES, POR LA QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES QUE HAN APROBADO EL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA MISMA.

El Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión de 22 plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Convocar a los aspirantes aprobados para la realización del segundo ejercicio de que consta la oposición, el día 12 de enero de 2015 a las 10:00 h, en la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados.

El llamamiento será único en los tres turnos (libre, restringido y discapacidad) para todos los aspirantes, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

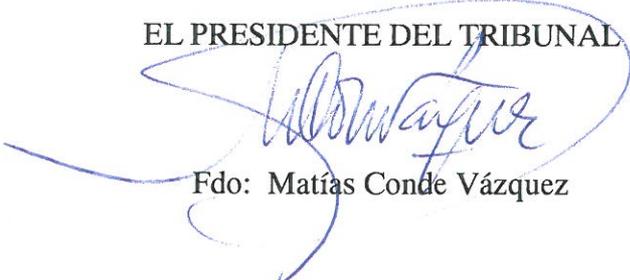
De acuerdo con el apartado 2 de la Base Novena de la convocatoria y con la Resolución de 28 de abril de 2014 del Letrado Mayor de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de mayo de 2014, el orden de actuación de los aspirantes en todos los ejercicios se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Z».

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

De conformidad con la Base Tercera de la convocatoria, los aspirantes que así lo deseen podrán utilizar su propio teclado, siempre que la conexión sea compatible con los equipos informáticos que se les facilitarán que dispondrán de puerto USB.

Palacio del Congreso de los Diputados 17 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Fdo: Matías Conde Vázquez